

Buscar contenido Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)

- [Manuales Metodológicos](#)
- [Proceso de Evaluación](#)
- [Informes de evaluación](#)
- [Contacto](#)
- [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar

a

SISALRIL propone aumento de Pensión Discapacidad Laboral al CNSS

Santo Domingo, D.N.. -La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

(SISALRIL), sometió ante el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS)

una propuesta para que los trabajadores activos y afiliados al Sistema

Dominicano de Seguridad Social (SDSS) puedan disponer de una pensión por

discapacidad permanente amparada por el Seguro de Riesgos Laborales, cuya

cuantía se encuentre por debajo del salario mínimo no sectorizado dictado

por el Ministerio de Trabajo. Esta propuesta tiene como único objetivo mejorar la protección social

frente al riesgo del lucro cesante de los trabajadores afiliados al Sistema

Dominicano de Seguridad Social, ya que actualmente ante una pensión por

discapacidad la mayoría de los trabajadores afiliados al SDSS ve reducido

su situación socioeconómica por un monto equivalente a la mitad del salario

que tenía al momento del accidente de trabajo o enfermedad profesional. Dirección de Comunicación 18 de Agosto, 2022, Santo Domingo, D.N. República Dominicana



Buscar contenido Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)

- [PDSS](#)
- [Promotores de Salud](#)
- [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)
 - [Manuales Metodológicos](#)
 - [Proceso de Evaluación](#)
 - [Informes de evaluación](#)
 - [Contacto](#)
 - [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar
a

SISALRIL y CNCS Firman Acuerdo de Ciberseguridad

Santo Domingo, D.N.. – La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

(SISALRIL) y el Consejo Nacional de Ciberseguridad (CNCS), firmaron un

acuerdo interinstitucional con el objetivo de establecer mecanismos

permanentes de cooperación y colaboración, que impulsen y promuevan una

cultura nacional de ciberseguridad fundamentada en la protección del Estado

dominicano y sus habitantes, logrando así un ciberespacio más seguro, en el que puedan desarrollarse de manera confiable y permanente las actividades de la población, acorde con la Misión y Visión de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad. La firma del acuerdo llevado a cabo en la oficina administrativa de la SISALRIL, establece la disposición de proveer indicadores de compromiso que aseguren el cumplimiento de las regulaciones establecidas en el convenio, así como el monitoreo de parte del CNCS de aspectos de vulnerabilidad, apoyo en campañas de concienciación, y gestión de indicadores de compromiso tanto a nivel nacional como internacional. "Asumimos como un serio compromiso el crear un ambiente seguro, que mejore la prevención, detección, respuesta y recuperación en materia de ciberseguridad a la SISALRIL, contribuyendo al fortalecimiento de las instituciones del Estado y a la voluntad de mantenernos a la vanguardia en todo lo referente al monitoreo cibernético", aseguró el Superintendente de SISARIL, el Dr. Jesús Feris Iglesias. "Cuenten con el Centro Nacional de Ciberseguridad para la protección de su infraestructura, para fortalecer la conciencia y la educación en Sisalril, tanto de los empleados como de los usuarios", afirmó Gautreaux. Este marco de compromiso también contribuirá con la emisión de directrices a las entidades reguladas por la SISALRIL para elevar la postura de ciberseguridad entre los Prestadores de Servicios de Salud (PSS). Dirección de Comunicación 10 de Agosto, 2022, Santo



Buscar contenido Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)

- [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)
 - [Manuales Metodológicos](#)
 - [Proceso de Evaluación](#)
 - [Informes de evaluación](#)
 - [Contacto](#)
 - [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar
a

SISALRIL inaugura punto GOB en Sambil.

Santo Domingo 04 de agosto, 2022. – Con la intención de acercar a los usuarios los servicios ofrecidos por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) se efectuó la apertura de un Centro de Atención al Ciudadano en el Punto GOB ubicado en la Plaza Sambil. En este nuevo espacio caracterizado por la modernidad y eficacia de los Puntos GOB, los usuarios podrán obtener información sobre el Seguro de Riesgos Laborales (SRL) y el Seguro de Familiar de Salud (SFS) como son los Subsidios por Maternidad, Lactancia y Enfermedad Común. De igual forma podrán gestionar y dar respuesta a peticiones, quejas y

reclamos referente a investigaciones de afiliación y traspasos irregulares,
casos de gestión de afiliación y renunciaciones al Plan Especial de Pensionados,
actualizaciones de datos en el padrón, entre otras gestiones. En este espacio los Promotores de Salud, tanto físicos como morales, también podrán recibir información sobre la acreditación y renovación de sus licencias. “De esta manera ayudamos a acercar los servicios de la SISALRIL a los ciudadanos, ahorrándoles tiempo y dinero en desplazamientos; pero además, con este nuevo punto cooperamos a la descentralización de los servicios públicos, ampliado el acceso a las informaciones y gestiones estatales”, expresó el Dr. Jesús Feris Iglesias, superintendente de la SISALRIL. Durante la inauguración estuvo presente el director General de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), el Lic. Pedro Quezada, quien indicó su satisfacción con la integración de los servicios de la SISALRIL en los Centros de Servicios Presenciales o Puntos GOB. “Con esta apertura estamos cumpliendo con los deseos del presidente de la República Luis Abinader, quien ha asumido el reto de llevar los servicios públicos a los ciudadanos; la incorporación de la SISALRIL en el Punto GOB Sambil busca agregar valor y calidad a los servicios públicos”. El Punto GOB SISALRIL en Sambil estará disponible en horario extendido de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 4:00

p.m.Dirección de Comunicación 04 de Agosto, 2022, Santo Domingo, D.N. República Dominicana



Buscar contenido Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)

- [Seguro Familiar de Salud](#)
- [Seguro de Riesgos Laborales](#)
- [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)
 - [Manuales Metodológicos](#)
 - [Proceso de Evaluación](#)
 - [Informes de evaluación](#)
 - [Contacto](#)
 - [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar

a

SISALRIL paga RD\$700 MM en Subsidios por Enfermedad Común

Santo Domingo 03 de agosto, 2022. – La Superintendencia de Salud y Riesgos

Laborales (SISALRIL) ha dispensado el monto de RD\$700 millones de pesos

correspondientes a 88,678 solicitudes para efectuar el pago de Subsidios

por Enfermedad Común de solicitudes registradas entre diciembre del 2021 y

julio de 2022. Esta suma viene a subsanar errores sistemáticos identificados en la

sincronización de estatus entre la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y

la SISALRIL, que afectaba directamente el cálculo de las cuotas, llevando a la institución a revisar cada una de las solicitudes emitidas para poder pagar correctamente lo establecido por ley y reglamento. Esta acción, apegada a la firme intención de ejercer las funciones públicas con transparencia es un ejemplo del compromiso asumido por el equipo de trabajo encabezado por el Dr. Jesús Feris Iglesias quien expresó que :

“Como parte de nuestra misión seguimos garantizando la protección del aseguramiento en salud y riesgos laborales, y gracias al apoyo que nos brinda el Gobierno Central, seguiremos fortaleciendo el Sistema Dominicano de Seguridad Social con propuestas técnicas que garanticen el derecho de la población”. Es importante señalar que los pagos emitidos para Subsidios por Maternidad y Enfermedad Común son transferidos exclusivamente al empleador y únicamente las solicitudes de Subsidios por Lactancia se dispensan directamente a los usuarios a través de las cuentas establecidas tras agotar los procesos de solicitud. Asimismo, la SISALRIL hace un llamado a todo empleador o usuario que tras esta acción no reciba el pago correspondiente de su solicitud, proceder a contactar directamente a la Superintendencia, a través del correo Esta dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo.

document.getElementById('cloakb20adc8d22977e6fbddcd5f4e146336

```
').innerHTML
= "; var prefix = 'ma' + 'il' + 'to'; var path = 'hr' + 'ef' +
'='; var
addyb20adc8d22977e6fbddcd5f4e146336 = 'subsidi0s' + '@';
addyb20adc8d22977e6fbddcd5f4e146336 =
addyb20adc8d22977e6fbddcd5f4e146336
+ 'sisalril' + '.' + 'gob' + '.' + 'do'; var
addy_textb20adc8d22977e6fbddcd5f4e146336 = 'subsidi0s' + '@'
+ 'sisalril'
+ '.' + 'gob' + '.' +
'do';document.getElementById('cloakb20adc8d22977e6fbddcd5f4e1
46336').innerHTML
+= "+addy_textb20adc8d22977e6fbddcd5f4e146336+'"; .La
instituci0n tambi0n exhort0 a utilizar los dem0s canales
establecidos
para responder de manera oportuna las solicitudes, quejas o
inquietudes de
los beneficiarios: Oficina Virtual (virtual.sisalril.gob.do),
Call Center
SISALRIL al tel0fono (809) 227-4050 y a las Oficinas de
Atenci0n al Usuario
ubicadas en Unicentro Plaza, Santiago y a partir de esta
semana en los
Puntos GOB de Sambil.Direccion de Comunicaci0n03 de Agosto,
2022, Santo Domingo, D.N. Rep0blica
Dominicana
```



Buscar contenido Buscar



▪ [Inicio](#)

- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)
 - [Manuales Metodológicos](#)
 - [Proceso de Evaluación](#)
 - [Informes de evaluación](#)
 - [Contacto](#)
 - [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar

a

Gobierno ejecuta Segunda Versión de Gobierno en las Provincias.

En San Pedro de Macorís esta iniciativa estuvo encabezada por el Superintendente de Salud y Riesgos Laborales, el Dr. Jesús Feris Iglesias. San Pedro de Macorís, Domingo 24 de julio, 2022. – Por segunda ocasión la gestión encabezada por el presidente Luis Abinader convocó a la ciudadanía a participar en su programa “Gobierno en las Provincias”, un espacio construido para transparentar la gestión gubernamental rindiendo cuenta sobre cada uno de los proyectos en gestión y escuchar la opinión e inquietudes de los munícipes en cada una de las provincias del país. En la provincia de San Pedro de Macorís, el Dr. Jesús Feris Iglesias, superintendente de Salud y Riesgos Laborales presidió la actividad junto a la gobernadora de la provincia la Dra. Aracelis Villanueva, en el bajo techo del Complejo Deportivo de San Pedro de Macorís, donde realizaron una conexión virtual en vivo con la vicepresidenta Raquel Peña, quien junto a diferentes funcionarios respondieron varias preguntas. La rendición de cuentas ejecutada en todas las provincias

simultáneamente
es un esfuerzo más de Gobierno para estimular la participación
de la
ciudadanía en la toma de decisiones, garantizando
transparencia y poder de
ejecución. Dirección de Comunicación 24 de Julio, 2022, Santo
Domingo, D.N. República
Dominicana



Buscar contenido Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)

- [Empleadores](#)
- [PDSS](#)
- [Promotores de Salud](#)
- [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)
 - [Manuales Metodológicos](#)
 - [Proceso de Evaluación](#)
 - [Informes de evaluación](#)
 - [Contacto](#)
 - [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



Buscar
a

SISALRIL ratifica coberturas de jubilados y pensionados del estado no tendrán que pagar monto adicional para el año 2022.

Santo Domingo, D.N. – En conjunto con la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) y la Tesorería de la Seguridad Social

(TSS), la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), ha diseñado un mecanismo que logrará financiar el pago del incremento del per cápita de los afiliados en los Planes Especiales de Salud de Pensionados y Jubilados, incluyendo a sus afiliados adicionales. Este mecanismo se crea en seguimiento a la Resolución No.537-03 del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) de marzo de este año, que incrementó el per cápita para los pensionados y jubilados, permitiéndoles obtener el total de coberturas del Plan de Servicios de Salud, incluyendo las actualizaciones realizadas en octubre del año 2021. En este contexto, el Lic. Henry Sahdalá, tesorero de la Seguridad Social indicó que la Tesorería en las próximas semanas servirá de puente para devolver el incremento que fue descontado para el aumento del per cápita a los pensionados y jubilados que tienen inscritos afiliados adicionales, realizado en este mes de junio. A raíz de esta iniciativa, el Dr. Jesús Feris Iglesias, superintendente de salud, resaltó que: "Con los RD\$660 millones adicionales que destinó el Gobierno Central para mejorar las condiciones de cobertura de los jubilados y pensionados del Estado, se estaría asumiendo el financiamiento de este aumento, para que estos no tengan que pagar ningún monto adicional para este año 2022". De su lado, el Lic. Juan Rosa, director general de Jubilaciones y Pensiones del Estado expresó que: "Esto es una muestra más del

compromiso del actual gobierno de mejorar las condiciones de acceso a la salud de estas personas, incluyendo sus familiares, por lo cual, el pensionado y jubilado que tenga inscrito dentro de su núcleo dependientes, seguirá haciendo el mismo pago que hasta mayo de este año". La SISALRIL también anunció que desde ya el financiamiento para el año 2023 se está gestionando y reiteró que trabaja en propuestas de financiamiento, para garantizar la cobertura de salud de esta población, que minimicen el aporte directo por parte de los pensionados y jubilados. Dirección de Comunicación 29 de Junio, 2022 Santo Domingo, D.N. República Dominicana



Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, N.º 261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

[Política de privacidad](#)

[Términos de uso](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Norma
para el
Desarroll
o _____y
Gestión
de los
Medios
Web del
Estado
Dominican
o \(norma\)](#)
[Norma
sobre
Publicaci
ón de
Datos
Abiertos
del
Gobierno
Dominican
o \(norma\)](#)
[Norma
para la
Interoper
abilidad
entre los
Organismo
s del
Gobierno
Dominican
o \(norma\)](#)

Norma
sobre la
Prestación
y
Automatización de
los
Servicios
Públicos
del
Estado
Dominicano
(norma)
Norma
sobre el
Desarrollo
y
Gestión
del
Software
en el
Estado
Dominicano
(norma)
Norma
para la
Gestión
de las
Redes
Sociales
en los
Organismos
Gubernamentales
(norma)
Certificación B2 -
Buenas
Prácticas
Gubernamentales

ntales
Digitales
(norma)



Certificaciones Obtenidas

<u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u>
<u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u>
<u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u>		

Certificaciones Obtenidas

<u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u>
---	--	---

<p><u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u></p>	<p><u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u></p>	<p><u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u></p>
<p><u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u></p>		



© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

[Instagram de SISALRIL](#)

[Facebook de SISALRIL](#)

[X \(antes Twitter\) de SISALRIL](#)

[YouTube de SISALRIL](#)